República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
110014003066 2019-01329

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 18 DE ENERO DE 2023

Asunto	
Agencias en Derecho	$520.000.00
Expensas de notificación	$54.200.00
Registro	$0.00
Publicaciones	$0.00
Póliza Judicial	$0.00
Honorarios Secuestre-	$0.00
Honorarios Curador	$0.00
Honorarios Perito	$0.00
Otros	$0.00
Total	$574.200.00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

[illegible] CIVIL MUNICIPAL
BOGOTA, D.C.

DESPACHO [illegible] INFORMANDO QUE

- [ ] 1. [illegible]
- [ ] 2. [illegible]
- [ ] 3. [illegible] ejecutoriada.
- [ ] 4. [illegible] del término de [illegible]
- [ ] 5. [illegible] la(s) parte(s) [illegible]
- [ ] 6. [illegible] probatorio.
- [ ] 7. [illegible] apoderado(a) [illegible]
  No [illegible] publicación [illegible] tiempo [illegible]
- [ ] 8. Dando cumplimiento auto anterior.
- [ ] 9. Se presentó la anterior solicitud sin [illegible]
- [x] 10. [illegible] 03 MAR 2023

Bogotá D.C. [illegible]

Escribiente

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-01329-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 9 MAR 2023

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte aprobación.

Póngase en conocimiento de la parte demandada la relación de depósitos judiciales según informe anexo.

Una vez en firme este auto, ingrese al despacho para resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 10 MAR 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 037 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr